INFORME DE ACTIVIDADES No. 1

Fecha:27/07/2026

Contrato de prestación de Compraventa No: 0572 del 19 de mayo del 2026

Contratista: FUTUROFFICE DEL TOLIMA SAS

Periodo del informe: 21/05/2026 al 27/07/2026

Objeto del contrato: CONTRATAR LA COMPRA DE CONTENEDORES Y BOTELLAS REENVASABLES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE CONSUMO RESPONSABLE ENFOCADOS EN LA ECONOMÍA CIRCULAR EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Atendiendo a lo establecido dentro del contrato de la referencia y sus obligaciones se presenta el siguiente informe de actividades:

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 21/05/2026 al 27/07/2026

1. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con lo estipulado en los pliegos de condiciones y la oferta presentada por el contratista.

Se suministraron las ECOBOTELLAS, PUNTOS ECOLÓGICOS, CONTENEDORES RAEE Y BOTILITOS de acuerdo con las estipulaciones del contrato y del supervisor en las fechas estipuladas, debidamente marcadas según las especificaciones del supervisor.

2. Realizar la entrega de 65 contenedores – ecobotellas. Diámetro 52,8 cm; Altura 141 cm; volumen 153 L. Color: Azul Cuenta con dos contenedores, uno inferior para las botellas, uno superior para las tapas. Dos áreas para adhesivos publicitarios (Marcados con logo de la Corporación Autónoma Regional del Tolima y de la campaña.

Se realizó la entrega parcial de 23 ecobotellas azules, el día 16 de julio de 2026 en las instalaciones de la corporación, conforme lo estipulado en la ficha técnica.

3. Realizar la entrega de 25 puntos ecológicos de 3 puestos (color blanco, color negro y color verde) con capacidad de 55 litros cada uno, con rotulado que informativo del tipo de residuos que se debe depositar en cada caneca, de acuerdo con la resolución 2184 de 2019 y marcado con logo de la Corporación Autónoma Regional del Tolima.

Se realizó la entrega parcial de 15 puntos ecológicos de 3 puestos (color blanco, color negro, color verde) con capacidad de 55 litros cada uno, el día 16 de julio de 2026 en las instalaciones de la corporación, conforme lo estipulado en la ficha técnica.

4. Realizar la entrega de 10 contenedores plástico de 55 Galones con ruedas Dimensiones: Alto: 103cm Ancho 65 cm Frente 75 cm: Material: plástico de polietileno y marcado con logo de la Corporación Autónoma Regional del Tolima y el gestor RAEE (Previamente acordado y aprobado por el supervisor del contrato) Para garantizar una

mayor seguridad, el contenedor debe tener un sistema de seguridad mediante un candado integrado, y orificio para depositar los RAEE

Se realizó la entrega de 10 contenedores plástico de 55 Galones, el día 16 de julio de 2026 en las instalaciones de la corporación, conforme lo estipulado en la ficha técnica.

5. Realizar la entrega de 870 Botilito metálico Sport Bottle – 500 ml Termo en aluminio con gancho carabinero medidas 21.7 de alto x 6,5 cm diámetro Marcado a una tinta con logo de la Corporación Autónoma Regional del Tolima.

Se realizó la entrega de 870 Botilito metálico Sport Bottle, el día 16 de julio de 2026 en las instalaciones de la corporación, conforme lo estipulado en la ficha técnica.

6. Coordinar el diseño definitivo de los bienes a adquirir con el Supervisor de CORTOLIMA (Logo, Frase, Campaña).

Se realizó una reunión con el supervisor designado por CORTOLIMA, para definir el diseño de los elementos a suministrar,

7. Coordinar previamente la entrega del material con el supervisor de CORTOLIMA.

Se coordinó la entrega de las ecobotellas, los contenedoress y los botilitos entre el contratista y el supervisor.

8. Permitir al supervisor asignado por la entidad, realizar la inspección durante la entrega de los productos o de los bienes adquirirse.

Se permitió al supervisor realizar la inspección correspondiente durante la entrega de los productos o bienes adquiridos.

9. De presentarse durante la entrega y revisión, algún defecto en los elementos entregados o especificaciones diferentes, el contratista hará el cambio de los mismos de manera inmediata sin objeción alguna por bienes de igual o de mejores características.

No se presentaron elementos defectuosos.

El supervisor recibe y verifica que el contratista se encuentra al día en los aportes del sistema de seguridad social, para lo cual se anexa planillas de pago No 9506052346 No.9507645080 de FUTUROFFICE DEL TOLIMA SAS para el mes de mayo y junio de 2026.

OBLIGACIONES GENERALES

1. Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad.
Se cumplió con el objeto contratado conforme a los requerimientos definidos por CORTOLIMA, suministrando los bienes en las condiciones técnicas establecidas.

2. Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas respectivas.
Se asistió a las reuniones programadas por el supervisor de CORTOLIMA relacionadas con la ejecución del contrato.

3. Aplicar durante la ejecución del contrato los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, así como la Política Ambiental.
Durante la ejecución del contrato se aplicaron los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad y la Política Ambiental de CORTOLIMA.

4. Reportar al supervisor del contrato novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual.
Se reportaron oportunamente al supervisor del contrato las novedades presentadas durante la ejecución contractual.

5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios. Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato.
Se actuó con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales, dando cumplimiento a la normativa aplicable en materia de contratación estatal.

6. Cumplir con los protocolos de Bioseguridad y autocuidado establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como por Cortolima.
Se cumplió con los protocolos de Bioseguridad y autocuidado establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y por CORTOLIMA durante la ejecución del contrato.

7. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente.
El contratista se encuentra al día en los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, conforme se evidencia en la planilla de pago No. 9507645080 para el mes de junio de 2026.

8. Contar con los recursos físicos, tecnológicos y logísticos para el idóneo cumplimiento del objeto del contrato.
Se contó con los recursos físicos, tecnológicos y logísticos necesarios para el cumplimiento idóneo del objeto contractual.

9. Cumplir con las normas de calidad, ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional que tenga establecida la Corporación en los sitios de trabajo, para lo cual deberá acatar estrictamente lo establecido por el sistema integrado implementado por la Entidad.

Se acataron las normas de calidad, ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional establecidas por la Corporación durante la ejecución del contrato.

10. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Corporación a través del Supervisor, según corresponda, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas.
No se presentaron durante el período de ejecución peticiones o amenazas de personas que actúen fuera de la ley.

11. Publicar en debida forma los documentos de ejecución del presente contrato en el SECOP II en la sección "PLAN DE PAGOS", así como en el formulario 7.
Se publicaron en el SECOP II los documentos de ejecución del contrato en la sección correspondiente al plan de pagos y en el formulario 7.

12. Cumplir con los parámetros HSEQ establecidos por la Corporación.
Se cumplió con los parámetros HSEQ establecidos por CORTOLIMA durante toda la ejecución del contrato.

13. Acreditar los requisitos de ejecución dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato y realizar la publicación de la garantía para su aprobación en SECOP II.
Se acreditaron los requisitos de ejecución dentro del plazo establecido y se publicó la garantía en el SECOP II para su respectiva aprobación.

Atentamente:
Firma del contratista: Lizbeth Ruiz

Sisi Lizbeth Ruiz Gutiérrez
Cedula de Ciudadanía Nro. 1.016.070.720
FUTUROFFICE DEL TOLIMA SAS

Visto Bueno del supervisor:

REGISTRO FOTOGRAFICO


RESIDUOS NO APROVECHABLES
RESIDUOS ORGANICOS APROVECHABLES


RESIDUOS NO APROVECHABLES
RESIDUOS ORGANICOS APROVECHABLES


PEDIDO 307


Consumo cuidado
Deposite aquí sus botellas plásticas


DURA KART
COLPRODUCT
CORTOLIMA
RAEE


@cortolima
CORTOLIMA
Corporación Autónoma Regional del Tolima
RAEE
Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
SI DEPOSITAR
NO DEPOSITAR
CORTOLIMA
RAEE


@cortolima
CORTOLIMA
Corporación Autónoma
Regional del Tolima
RAEE
Residuos de Aparatos
Eléctricos y Electrónicos
SI DEPOSITAR
NO DEPOSITAR


Marcada
Marcada


CORTOLIMA
Corporación Autónoma
Regional del Tolima